REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR Programa de Reconocimiento al Exopenado Político EMM/ERM/CSZ. 2 6 MAYO 2010

TOTALMENTE
TRAMITADO

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION					
Depart. Juridico					
Dop. T.R. Y Regist.					
Depart. Contabil.					
Sub Dep. C. Central					
Sub. Dep. E. Cuenta					
Sub. Dep. CP. Y Bienes Nac.					
Depart. Auditoria					
Depart. V.O.P.U. y T.					
Sub, Depto. Municip.					
REFRENDACION					
Ref. por \$					

CONCEDE BENEFICIOS QUE INDICA

RESOLUCION EXENTA № 3690 /

SANTIAGO, 17 de Mayo de 2010 MOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 32º Nº 8 de la Constitución Política de la República de Chile, en el artículo 26º de la Ley Nº 15.386, en los artículos 3º y siguientes de la Ley Nº 19.234, modificada por la Ley Nº 19.58² de 31 de Agosto de 1998, en el Decreto Supremo Nº 1.928 de 25 de Noviembre de 1981, en el Decreto Supremo Nº 754 de 3 de Junio de 1994, Decreto Exento Nº 116 de 9 Marzo de 1995, Decreto Supremo Nº 725 de 24 de Marzo de 1995 modificado por el Decreto Supremo Nº 725 de 24 de Marzo de 1995 modificado por el Decreto Supremo Nº 2.635 del mismo año, Decreto Supremo Nº 1.301 de 22 de Febrero de 2000, todos del Ministerio del Interior, el informe favorable emitido por la Comisión Especial a que se refiere el artículo 7º de la Ley Nº 18.056, y

CONSIDERANDO:

10 Que, la Comisión Especial antes referida informó favorablemente respecto del carácter político de las exoneraciones de Carabineros de Chile, de que fueron objeto las personas mencionadas en esta Resolución.

RESUELVO:

ARTICULO PRIMERO: Declárase que las personas que se individualizan a continuación, tienen el beneficio de Abono de tiempo por Gracia que en cada caso se indique:

	NOMBRE COMPLETO		RUT 	BENEFICIO	FECHA_EXO.
1 ALARCON	NAVARRETE	LUIS OMAR	4.351.983-4	45 meses	16/07/77
2 BELTRAN	RIVAS	HUGO HERNAN	4.373.700-7	54 meses	20/12/76
3 JEREZ	ACEVEDO	JULIO ENRIGUE	4.697.862-5	54 meses	01/12/73

ARTICULO SEGUNDO: El mayor gasto fiscal que represente esta Resolución, se financiará con transferencias del Item 50-01-03-25-33-104 del presupuesto vigente.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

COMISION COM

MARTA JOIGNANT MUNOZ Coordinadora Nacional

Programa de Reconocimiento al Exonerado Político

Lo que transcribo a Ud. para su como Saluda atte, a Ud.

IVAN ARÓSTICA MALDONADO Jefe División Jurídica Ministerio de Interior